



**ADENDA No. 1 AL PROSPECTO DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS O SUBORDINADOS CON CARGO A UN CUPO GLOBAL HASTA CUATROCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS \$400.000.000.000,00 M/CTE DE BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.**

La presente adenda al Prospecto de Información del Programa de Emisión y Colocación de los Bonos Ordinarios o Bonos Subordinados del Banco CorpBanca Colombia S.A., (el “Prospecto”) y (el “Banco”), cuya inscripción automática en el Registro Nacional de Valores y Emisores de la Superintendencia Financiera de Colombia, y cuya aprobación para ser emitidos fue impartida por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio No. 2011055849-020-000 del 27 de diciembre de 2011, tiene por finalidad modificar parcialmente el contenido del Prospecto. En la medida que la presente Adenda No. 1 no modifica las emisiones en circulación, no se hace necesaria la aprobación de la misma por parte de la Asamblea de Tenedores de Bonos.

**1. Antecedentes**

La Asamblea de Tenedores de Bonos Ordinarios del Banco Santander Colombia S.A (hoy, Banco CorpBanca Colombia S.A), en reunión del 8 de agosto de 2013 aprobó por unanimidad de los asistentes la designación de Fiduciaria Fiducor S.A. como representante legal de los tenedores de bonos en remplazo de Helm Fiduciaria S.A.

**2. Modificaciones**

**2.1. Portada**

En la portada del Prospecto se hacen los siguientes ajustes en las partes pertinentes, permaneciendo inalterados el resto de los contenidos de la Portada del Prospecto:

La parte correspondiente a “Representante Legal de Tenedores de Bonos” quedará así:

Representante Legal de Tenedores de Bonos	Fiduciaria Fiducor S.A.
---	-------------------------

**2.2. Prospecto de Información**

Se hacen los siguientes ajustes en las partes pertinentes, permaneciendo el resto de los contenidos sin modificación en cada aparte correspondiente:

**2.2.1. El numeral 3.7. Representante Legal de Tenedores de Bonos quedará así:**

“Actuará como Representante Legal de los Tenedores de Bonos la Sociedad Fiduciaria Fiducor S.A. (“Fiducor” o la “Fiduciaria”), entidad debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para operar, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., en la Carrera 7 No. 71 - 52 Torre B piso 14, todo lo cual acredita con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para tal efecto, el Representante Legal de los Tenedores de Bonos manifiesta y declara contractualmente que no se encuentra inhabilitado para desarrollar sus funciones de conformidad con el contrato suscrito con Banco CorpBanca y en los términos del artículo 6.4.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010.”

Salvo las modificaciones expresamente indicadas en esta Adenda, todas las demás estipulaciones del Prospecto se mantienen vigentes y sin modificación alguna.

4 de octubre de 2013

(Original fdo.)  
María Cristina Vandame Zea  
Representante Legal  
Banco CorpBanca Colombia S.A.